

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCION.

En Granada un mes. 1'75 pts.
En el resto de la península, trimestre. 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17'50

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

CRÓNICA TEATRAL.

La niña bonita.

Con algo de una comedia de capa y espada del teatro antiguo español; un tantico del sainete *Los parvulitos* y un poco de la pieza *Lluven hijos*, fabricó el Sr. Larra el libro de su zarzuela *La niña bonita*, estrenada anoche en el teatro de Isabel la Católica.

Cecilia, la niña bonita, es hija de un rico indiano, D. Andrés Urrutia, vecindado en Madrid y hermana de una doncella fea y rancia, y de un joven mejicano cuya venida a España se espera en breve tiempo. *Cecilia* tiene un amante, á quien la justicia busca por haber matado,—en buena lidia como dice no en lenguaje muy culto el autor por boca del escudero *Perdigón*,—á un esposo burlado, y *Cecilia* progénele para salvarle, se presente en la casa como si fuera su hermano el que ha de venir de Méjico, á quien nadie de la familia conoce. Se conviene así, y *Cecilia* dá á su novio instrucciones por escrito para que este pueda representar bien su papel. Pero es el caso que *D. Felia*, el amante, pierde las instrucciones; y que de estas se aprovecha un lindo *D. Diego*, mozo fátuo y presumido que enamorado de *Cecilia* está, y que se presenta como si fuera el forastero esperado. *D. Felia*, que ignora esto, se anuncia como si el joven mejicano fuese, y se produce la natural confusión, hasta el punto de que *Perdigón*, que trae un mono que figura ser de América, dice: *Va á morir aquí hasta el mono*. Mas el error no para en esto. Cuando menos se piensan todos el verdadero indiano llega; el padre de los tres hijos dice con mucha oportunidad:

Este año, hay gran cosecha de Urrutias en Madrid,

y el asunto se enreda á mas y mejor.—Al fin todo se descubre. *D. Felia* se casa con *Cecilia*, y el lindo *D. Diego* tiene que apachucar con la doncella fea y rancia, con quien le casan por fuerza.

Tal es, descripto á grandes rasgos el argumento de *La niña bonita*. El poeta hizo un acto de esposición que rebosa ingenio y gracia y descubrió tanto la trama en el segundo, que nada le quedó para el tercero. Este, si no fuera por algunos chistes y por que el músico ha hecho un precioso cuarteto y una bellísima *guaracha*, piezas musicales quizá las mejores de la obra, sería mas inocente y mas lánguido de lo que es en sí. El único personaje que está dibujado y colorido es el escudero *Perdigón*, que recuerda aquellos ingeniosos criados de las comedias del teatro antiguo, que trataban á sus amos como á iguales, que en todo se metían y en quienes descansaba la vis cómica de la acción. Innumerables son los chistes que el autor ha puesto en boca del escudero. Recordamos al azar, que ponderando en un intencionado parlamento lo que á la mujer agrada el luchar con obstáculos, dice, trayendo á colación el arbol del bien y del mal del Paraíso:

...la manzana es prohibida; pues atracon de manzanas.

Para que haya coros, el Sr. Larra introduce en casa del indiano á los vecinos de la calle. Á él tambien le ha remordido tal ingerencia, cuando hace preguntar una y otra vez á los personajes; ¿Pero qué hace aquí esta gente?—Por lo demás el libro entretenido y hace reír.

Pocas ó ninguna situación musical encontró en *La niña bonita* el Sr. Fernandez Caballero y la música, á más del decaimiento que en esta como en todas las últimas obras del distinguido músico se nota, se resiente de aquel grave mal. A veces, el génio potente que *El primer día felix* y *La Marsellesa* creara que como despierta parece, apesar de la falta de situaciones adecuadas; pero bien pronto, el amaneramiento manifestado en *Las dos princesas* se revela de nuevo hasta la instrumentación que es ya parda ú oscura y por lo tanto sin colores ni matices. Algunos coros y escenas concertantes de corte cómico; un terceto de típicos y bajo en el acto 1.º y el cuarteto y la *guaracha* del 4.º, son las piezas que con más gusto se oyen en *La niña bonita*. ¡Lástima grande es, que la música no sea tan bonita como á la niña la pintan!

La interpretación regular y nada mas. La señora Toda cantó muy bien la *guaracha*; los señores Dalman, Navarro, Jimeno y Rojas declamaron con acierto sus papeles; el coro pudo pasar en todo menos en el final del primer acto en que cada cual se fué por donde pudo, y la orquesta pasable tambien.

La niña bonita, como todo lo bonito, no tiene buena vejez.—V.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 23 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Ya á última hora ayer tarde se animó muchísimo el salón de conferencias. Discutiase en un corrillo la actitud del duque de la Torre, firmando un conocido ministerial, que por esta parte no tendría desazones el Gobierno, porque el ex-jefe del Estado piensa hoy lo mismo que cuando pronunció su famoso discurso de Linares. No se compadece esta actitud con la de los mimados y queridos de S. E., como Lopez Dominguez y Bermudez; de suerte que volvemos á tener de tema perenne la situación del Duque, que no piensa en hacer declaraciones de ningún género... á lo menos por ahora.

Tambien era objeto de espectacion el anunciado Consejo que iba á celebrarse más tarde en la presidencia, corriendo de boca en boca la palabra crisis, y dándose ya por planteada la consabida modificación. Y en efecto el Consejo fué eminentemente político, pero contra lo que se esperaba, ni se pensó en modificaciones ni cosa semejante; antes se convino en que ni h-y ni habrá motivo que la justifique.

Abordada resueltamente esta cuestión en el Consejo, terciaron en ella todos los ministros, acordes en la opinion expresada. El ministerio cree representar muy bien la mayoría, no influyendo para nada en su marcha, que continuará serena, batallas y desprendimientos, como los del sábado. En esto convino como un suizo el Sr. Albareda, de quien tanto esperaban los crististas.

Este, pues, es el acontecimiento del día, que dará juego para largo rato. ¿Irá el ministerio bien ó mal encaminado? El tiempo es quien puede decidir, ó el criterio particular de cada uno de nuestros lectores. Despues de este magno asunto, el Consejo tomó diversos acuerdos, de entre los cuales merecen especial mención, el nombramiento del Sr. Nuñez de Arce para la presidencia del Consejo de Instrucción pública, el del Sr. Rubio (D. Leandro) para la de la Junta de pensiones y pase á la vacante del Sr. Torres, que no será nombrado hasta despues de discutido el voto particular que tiene que defender.

Con algunas transacciones de crédito para emplear cinco millones en obras por administración en las provincias que padecen miseria, una pequeña combinación de gobernadores que no alcanza á Granada porque acepta el Sr. Acuña y algunos expedientes de menor importancia, se dió por terminado el acto á las dos de la madrugada.

La sesión de los federales fué ayer borrascosa. Por 23 contra 4 se acordó formar un censo de afiliados al partido y suprimir el aditamento de pactistas, no debiendo llamarse en adelante el partido mas que republicano federal. Esta noche y los días sucesivos continuarán las sesiones en el teatro de Recreo.

La reunión de anoche en casa del Sr. Navarro y Rodrigo estuvo animada, predominando los temperamentos sosegados. Se levantó la denuncia de *El Gil Blas*, hecha por el fiscal de imprenta, porque de este modo no se conquista la opinion sino que se pierde, aplicando indistintamente código y ley. Comentóse la frase del Sr. Sagasta dirigiéndose á su amigo de siempre Sr. Martinez Luna, de los abstenidos, que tuvo lugar en el salón de Conferencias en esta forma:—Martinez Luna: «Saludó á mi jefe.»—Sagasta: «No soy ni jefe ni amigo político de V.»—No obstante esta directa indirecta, los navarristas siguen y seguirán llamándose ministeriales, en tanto no los echen.

Respecto á los partidos en Cataluña no hay quien sepa descifrar la verdad. Unos afirman que todo se ha reducido á nada, y otros que á mucho, perteneciendo á estos los carlistas. No he podido comprobar que haya dos partidas mas en Tortosa ó sus cercanías, dos en las de Balaguer y otra en el Ampurdán. En las regiones oficiales, sin desatender el movimiento, no le dá importancia, participando así de la opinion de las autoridades del Principado.

En la sesión del Congreso, despues de algunas preguntas de varios señores diputados y de leer el Sr. Albareda varios proyectos, se entró en el orden del día, continuando su discurso el Sr. Eguillor.

La animación está en el salón de Conferencias, donde numerosos grupos discuten con calor respecto al Consejo de anoche, y nada, continúan creyendo en una próxima modificación ministerial á pesar de cuanto se afirma en contrario. El Sr. Sagasta departía en un grupo de periodistas al salir yo del Congreso.

Ayer se inauguró la exposicion de Horticultura y en breve ocurrirá lo mismo á las de ganados y animales y plantas. Tambien el 30 se inaugura el nuevo local del centro militar, á cuyo acto están invitados el rey y los ministros.—F.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Sesiones del día 22 de Mayo.

SENADO.

Despues de un incidente sobre abusos cometidos por la Guardia civil en Murcia, se aprueba sin gran discusión, el proyecto de ley sobre reorganización del ejército.

CONGRESO.

Se dá cuenta de varias adhesiones á la mayoría en votación de anteayer, entre las que resulta la del Sr. Almagro, y continúa el debate pendiente. Combate el juicio oral y público el Sr. Becerra. Se interrumpe el debate y se lee el dictamen de la comisión relativo á la base 5.ª de aranceles. El Sr. Becerra termina su discurso. Se levanta la sesión.

NOTICIAS NACIONALES.

Telégrama del *Siglo Futuro* que merece leerse y exige confirmarse:

«Sevilla, 21 (7'35).—Hemos sido secretamente atropellados á los gritos de ¡Muera el Papa y la Inmaculada! El presidente de la comisión de Jerez, herido. Detalles, correo.—Búrgos.»

—De la Coruña escriben que la mujer que días pasados se arrojó por una muralla y fué salvada por un hombre, ha puesto fin á sus días ahorcándose en su casa, debiéndose á las precauciones adoptadas que no realizara su propósito de matar á su marido y á su hijo. En Manresa ha fallecido un joven que se tiró un pistoletazo. En Sevilla se dió muerte, arrojándose á un patio, el sereno de un vapor-correo de la Habana, que acababa de tener con su mujer una disputa, y en la misma ciudad se ha degollado un dependiente de un establecimiento de la calle de las Sierpes.

—En Sarriá (Barcelona) ocurrió el viernes un terrible suceso. A una de las locomotoras del tranvía se le rompió un freno, y al dirigirse al taller de reparación se inutilizó el otro, comenzando la máquina á retroceder con gran velocidad. Al llegar á la curva inmediata descarriló, y fué á chocar contra una casa que allí existe, derribando la pared y matando á una mujer que se dirigía á su domicilio, en Pedralbes.

La máquina entró hasta la pared mediana de un café inmediato, tirando los tabiques. El maquinista sufrió algunas contusiones.

—Ocupándose la prensa de Barcelona de las partidas que recorren la provincia, dice que el alcalde de San Quirico de Tarrasa participa que á las diez de la mañana del sábado pasaron por una masía llamada Casa Ferru doce hombres armados de trabucos y carabinas, que se cree sea la partida de Seradells Arcivis, que se dirigía á Sabadell.

Se cree que los 25 hombres que salieron el viernes de Villanueva y Geltrú se han reunido á los anteriores en Begas.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Un nuevo cometa.

Los astrónomos ingleses que fueron á Egipto á observar el último eclipse de sol, han notado un enorme cometa que se proyectaba sobre el astro rey y que fotografiaron inmediatamente. Dicho cometa será visible, dentro de algunos días, para todos los habitantes de Europa. Hoy se halla á 33 millones de leguas de nosotros. Ayer 24 pasó á la izquierda de la estrella de Casiopea. Hoy se dirige hacia el poniente y el 10 de junio se hundirá en los fuegos solares. Este cometa es mucho más luminoso que el que vimos el año pasado. Quizá se pueda contemplar el 9, 10, y 11 de junio en pleno día, espectáculo astronómico de gran rareza.

—San Petersburgo 22.—Se ha declarado un voraz incendio en Kowduo, quedando destruidas 105 casas pertenecientes á israel-

litas. Las pérdidas se evalúan en 600.000 rublos. Los edificios estaban asegurados.

—Constantinopla 20.—Se ha declarado un voraz incendio en Bajahad, cerca de Sipope, quedando destruidas 400 casas, varios almaces y mezquitas.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno Civil.—Circular para que todas las autoridades procedan á la busca y captura de varios desertores. Se acuerda por el señor Gobernador, de conformidad en todo con el dictamen de la Comisión permanente de esta Diputación provincial, que contiene su trámite con arreglo á la vigente ley de minas, el expediente llamado «San Eduardo» número 16.570 del término de Motril, desestimando las oposiciones que al mismo se le han hecho por el Ayuntamiento y Junta de Labradores de aquella ciudad. Comunicación sobre nombramiento de visitador auxiliar de ganaderías y cañadas de esta provincia, á don Miguel Gomez Huertas.

Diputación provincial.—Extracto de la sesión celebrada por la excelentísima Diputación, el primero de Mayo actual.

Delegación de Hacienda.—Anuncio, sobre el sello móvil que debe fijarse en los anuncios que se publican por las compañías de ferrocarriles.

Ayuntamientos.—El de Puñanias, procede á la rectificación de amillaramientos; el de Gualches, expone al público los padrones que tiene terminados, sobre el impuesto equivalente á los de la sal y terminado el repartimiento de consumos.

Juzgados.—El municipal del Sagrario de esta capital, presenta estados de las defunciones y nacimientos que se han registrado durante la primera decena del mes actual.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Ricardo Velez Comandante del segundo Depósito de Instrucción y Doma.—Hospital y provisiones, Cuba, quinto Capitan.—Parada Antillas.—El Brigadier Gobernador interino, Joaquín Marín.

CULTOS.

Día 25.—San Gregorio VII, papa, y Santa María Magdalena de Pazzi, virgen.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas; á las ocho misa cantada, á las cinco rosario, sermon y ejercicios.

En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovación y bendición con S. D. M.

En la iglesia del Corpus Christi, á las cinco, sermon y ejercicios.

La devoción de las Flores de María, se hace en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, en el Salvador, las Angustias, Sagrario, las Comendadoras, San Cecilio, San Justo, San Ildefonso, Santa Inés, Carmelitas calzadas, San Juan de Dios, el Hospicio, San Matías, Santa Escolástica, la Magdalena, Santa Isabel, Santa Paula, las Tomasas, la Piedad y en las Capuchinas, predicando en ésta don Manuel Escal.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de la Anunciación en su iglesia. El día 26 está el jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Luis.

SAN GREGORIO VII.

Fué uno de los más grandes pontífices de la Iglesia y uno de los hombres más eminentes que han producido los siglos. Llamóse Hildebrando antes de su elevación al solio pontificio, había nacido en Soano (Toscana) y era hijo de un carpintero. Teniendo por maestro á Lorenzo, arzobispo de Melis, en el reino de Nápoles, pasó en Roma los primeros años de su vida.

Muerto el papa Gregorio VI á quien había acompañado en su destierro á Alemania, se retiró Hildebrando al monasterio de Cluni, del orden de San Benito, donde por sus admirables virtudes fué nombrado abad.

A la muerte de Alejandro II fué elevado nuestro Santo á la silla de San Pedro con el nombre de Gregorio VII y consagrado en Roma el año de 1073. Animado de un celo apostólico formó el nuevo Papa vastísimos proyectos para la reforma eclesiástica, cuya realización le causó increíbles sinsabores.

Viéndose amenazado por las asechanzas de sus enemigos marchó á Monte Casino y luego á Salerno, donde falleció el día 4 de Mayo de 1085, despues de un pontificado de los más gloriosos. Fué su muerte una calamidad inmensa para el catolicismo y aun para la civilización del mundo, cuyos destinos había mejorado incomparablemente el ardiente é ilustrado celo de este gran pontífice. Su mira principal había sido hacer de todo el universo una sola familia unida por vínculos de la religion, y al efecto empezó por reprimir la simonía, la violencia y los excesos de toda clase, tan frecuentes en aquellos tiempos.

ESPECTACULOS.

Teatro de Isabel la Católica. Compañía de zarzuela.—Funcion para hoy 25 de Mayo.—La zarzuela en tres actos, LA NIÑA BONITA.—A las nueve.—Entrada general, 4 rs. y 8 maravedís; Paraíso 2 y 8 maravedís.

FERROCARRILES DE GRANADA

XVI. LOS TRAZADOS.

Beseosos siempre de facilitar á los lectores medios para que juzguen, por sí, las materias que tratamos, creimos que la publicacion gráfica de los diversos estudios de ferrocarriles que preocupan á la provincia es el complemento de la serie de indicaciones que, con referencia á tan importante cuestion, venimos haciendo. Efectivamente, suponemos difícil formar exacta idea del mayor ó menor beneficio que nos puede producir un trazado

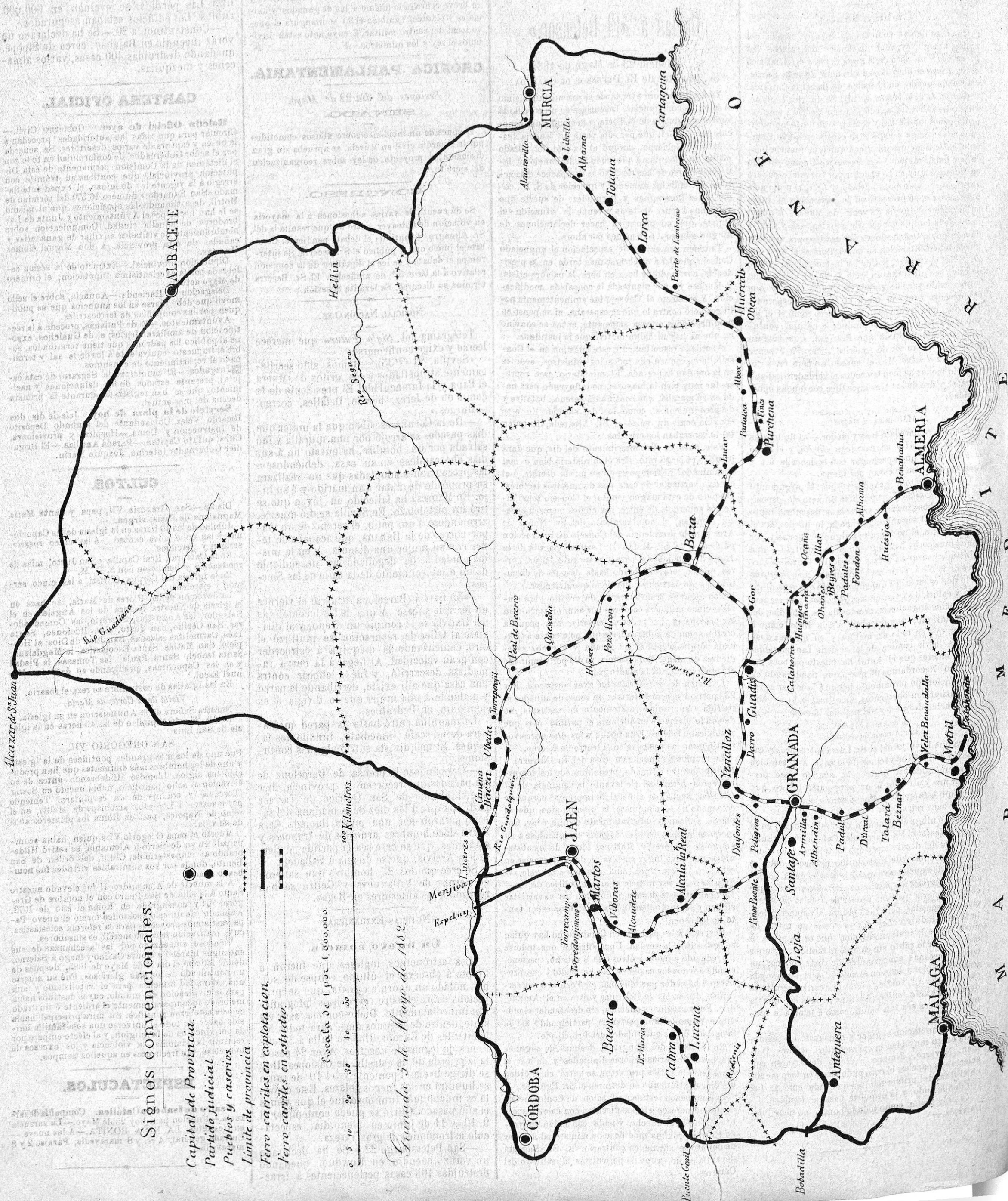
ó sus modificaciones; de si tal direccion nos sería más favorable que tal otra; del célebre paralelismo de los proyectos de Mengibar á Granada y Puente Genil á Linares, y de otros muchos pormenores, sin tener presente un bosquejo en que se consignan la situacion y emplazamientos de las diversas líneas que se discuten.

A satisfacer esta necesidad, responde la publicacion del siguiente boceto, que determina los trazados de Mengibar á Granada, de Linares á Almería, de Murcia á Granada, de Linares á Puente Genil, y de Granada á Motril y Calahonda. Los límites del dibujo son:

por el mediodia y Sudeste, el Mediterráneo; por levante y nordeste, el ferrocarril de Alcázar de San Juan á Murcia y Cartagena; y por el Occidente, la línea que conduce, desde Alcázar de San Juan, á Málaga. Antes de ahora, dijimos que, en la inmensa extension de terrenos, unos 90.000 kilómetros cuadrados, que circundan los referidos límites, solo hay 135 kilómetros de ferrocarril, que corresponden 120 al de Granada á Bobadilla, y 15 al de Espeluy á Jaen: esta region, por lo tanto, se halla en absoluto abandono, á pesar de ser la más fértil y productora de la península.

En el momento que se realicen las proyectadas construcciones, se resolverá el problema de vida ó muerte que hoy preocupa, sinó á todas, al mayor número de las ocho provincias á quienes afecta aquel punible abandono.

Hemos repetido que el ferrocarril que mas nos interesa es el de Mengibar á Granada: su trazado parte de aquel punto y concluye en Pinos Puente, despues de cruzar por Jaen, Martos, Alcaudete y Alcalá la Real, siendo muy posible que la Empresa constructora continúe la línea hasta Granada, paralelamente á la de Campillos, en el corto trayecto



de Pinos á la capital. El trazado de Mengibar, como pueden ver los lectores, es paralelo al de Linares ó Espeluy á Puente Genil, desde el punto de partida á la estación de Martos, donde se bifurcan los dos ferrocarriles, siguiendo el segundo hacia el noroeste, por Baena, Doña Maria, Cabra y Lucena á empalmar en Puente Genil, y el primero hacia el sud, por Alcaudete y Alcalá la Real, empalmando en Pinos. Estas líneas paralelas que recorren una sola region, y cuyos rails distarán poco entre sí, han de perjudicarse extraordinariamente y acreditan torpeza ó maldad en el gobierno que concedió la segunda, estando otorgada la primera, que lo fué, segun en artículos anteriores se ha dicho, la de Mengibar. Examinando el dibujo y los antecedentes espuestos acerca de la cuestion, se comprenderá que el enemigo irreconciliable del ferrocarril de Granada, es la Empresa constructora del de Puente Genil, y lo es necesariamente, porque su negocio y nuestro negocio se perjudican; sus intereses y los granadinos, se excluyen. Si el ferrocarril de Mengibar á Granada se hace ¿qué zona de explotación le queda al del Sr. Loring? ¿De qué le sirve el ramal de Espeluy, si este camino ni es mas directo, ni puede sostener competencia con el que fecundará toda la region sud de la provincia de Jaen, reanimando la parte noroeste y la capital de la de Granada? Este es el problema: el origen de los titánicos esfuerzos del Sr. Loring, por salvar su ferrocarril á costa del de Mengibar. Cuando los conservadores, que tienen mucho que agradecer al Sr. Loring, mandaban, la fortuna le fué próspera: cambiaron los tiempos, la última legislación de ferrocarriles privó del auxilio reintegrable que su ferrocarril disfrutaba, y dicho señor se vé ahora contrariado. En efecto, si el ferrocarril de Mengibar se construye ¡adios gratas ilusiones! Y ¿cómo continuar el otro sin subvencion alguna del Estado? El escarceo del Sr. Leon y Llerena resultó fallido, merced á la actividad de nuestros representantes y la enérgica actitud del joven diputado por Alhama, cuyo voto particular, aterradora esfinge de la Empresa de Puente Genil, aún no se ha leído en el Congreso. Y si se lee ¿qué gobierno se atreverá á conceder lo que tan ilegalmente pide el Sr. Loring?

Del ferrocarril de Murcia, así como del de Linares á Almería, nos hemos ocupado muy detenidamente: en el dibujo se vé la importante region que atraviesan de la provincia de Granada, desde Lucar, en Almería, el primero, y desde Fíñana, el segundo. Guadix, Baza, el Marquesado, darán fácil salida á sus producciones. Estos dos ferrocarriles tienen en sus trazados un trozo comun, el comprendido entre Guadix y Baza, debiéndose saber que el dibujo se refiere á los proyectos primitivos que es posible sufran ligeras modificaciones al plantearse la construcción.

En cuanto al de Granada á Calahonda ya hemos dicho todo lo que hay: vean los lectores el dibujo.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

Bajo la presidencia del Sr. Gomez se constituyó el cabildo, aprobándose el acta del anterior. Acordóse obligar á D.^a Carlota Fernandez á que proceda á demoler parte de la casa número 22 de la calle de Piedra Santa, denunciada por el arquitecto, negándose el permiso que para reformar la fachada solicita; que el contrato de construcción de casetas para la ferias no se prorogue más que por un año, pues debe producir mayores rendimientos; que se libren á don Francisco Martinez, depositario municipal, 6.375 pesetas para pago de la casa número 94 del Zacatin, segun tasación pericial; que se expropie parte de una casa de la calle de Jesús y María propiedad de don Antonio Jimenez, que interesa la línea proyectada, expropiación que se eleva á 1.562.69 pesetas, y conceder permiso á doña Francisca Rivas para construir en el solar de la casa número 21 de Plaza de Capuchinas.—Se aprobó la liquidación del terreno que ha de utilizar de la vía pública don

Francisco Lopez Medina, que se justiprecia en 5,974.65 pesetas por 1.327 pies, á 75 céntimos uno. La Corporación quedó enterada de haberse hecho cargo de la alcaidia en 18 del actual, don Eduardo Gómez. Se pasó á la comisión respectiva la moción presentada por el concejal D. Juan Gonzalez relativa á la acequia de Aynadamar. (En otro lugar, publicamos íntegro este importante documento.)—Se resolvió abonar los descubiertos que por ejercicios corrientes, tienen los propietarios de casas escuelas.

El Sr. Calera pide se telegráfie á los señores presidente del Consejo de Ministros y Ministros de Hacienda y Fomento, dándoles las gracias por haber presentado á las Cortes el proyecto de ferrocarril de Mengibar á Granada, mejorando las condiciones de la subasta, y que se quiten de oficio, y se imponga la multa correspondiente al dueño, los escombros del solar de la calle Sucia. Se tomaron en consideración ambas proposiciones. Se designó á los Sres. Morales y Calera para conferenciar con el Excmo. Sr. Gobernador militar, acerca del alojamiento de un escuadrón del Depósito que llegará pronto á Granada, procedente de Baeza. Se levantó la sesión.

LA ACEQUIA DE AYNADAMAR.

El cabildo de ayer, cuyo resumen publicamos más arriba, revistió poca importancia, si se exceptúa la proposición de don Juan Gonzalez Rodriguez, sobre la Acequia de Aynadamar, proposición de vitalísimo interés, no solo por sus oportunas indicaciones respecto á la salud del vecindario de Granada, si que tambien por la erudición con que descubre uno de los males que pueden contribuir al desarrollo en la población de ciertas enfermedades infecciosas que, con el carácter de endémicas, la afligen. Hé aquí el razonado escrito de que se trata:

«Próxima á hacerse la limpia y reparación de la Acequia de Aynadamar, segun está prevenido en las Ordenanzas municipales, necesario es, no solo corregir los abusos que puedan existir, sino atender á que las aguas que corren por aquella conserven la pureza indispensable, para los usos de la vida.

El Concejal que suscribe, se permitió con fecha 13 de Junio de 1877, llamar la atención de V. E. sobre aquellos extremos, y muy particularmente sobre el último, por afectar á la Higiene, puesto que las emanaciones pútridas, que se exhalan por la alteración y descomposición de las aguas, pueden dar origen á muchas y graves enfermedades.

Tal sucede con las 18 balsas que existen desde la Fuente Grande de Alfacer, hasta la Alquería del Fargue, que formando represas, producen el estancamiento de las aguas.

Por ello pues, pido á V. E., que con vista de la sucinta relación que anoto, se sirva acordar, pasen el primer día de limpia los médicos titulares, con el arquitecto municipal, examinen aquellos embalses, y emitiendo su informe, se obligue á los dueños de molinos, en que existan balsas, den á las aguas la corriente debida; y en los terrenos, que pertenecen al municipio, se practiquen los trabajos necesarios, y se proceda sin demora á remediar los males de que me ocupo.

Sin embargo, V. E. con su notoria y no desmentida ilustración, acordará lo mas acertado.—Granda 24 de Mayo de 1882.—NOTA de las balsas que existen en el trayecto de la acequia de Aynadamar, desde la Fuente Grande hasta la Alquería del Fargue:

- 1.^a En los llanos de Corbera, terreno realengo, existe una balsa, como de 8 metros de extensión superficial.
- 2.^a En el Arco y mina de los Cabones no corre el agua. El Excmo. Ayuntamiento debe rebajar uno y otra, desapareciendo así la balsa anterior, y dándosele la corriente debida.
- 3.^a Molino de Lopez: debe rebajarse en los cárcabos lo menos tres varas, pues aquí es donde se paraliza el agua de la mina y Arco de los Cabones.
- 4.^a Molino alto: para quitar la balsa, se debe rebajar dos varas, pues su caída tiene mas de catorce.
- 5.^a Molino de Mendez: tiene una balsa de 200 varas; se puede rebajar vara y media, sin perjudicar la industria.
- 6.^a Molino de Carrillo: en la plaza de Viznar: la balsa es como de 15 varas; debe rebajarse, y puede moler.
- 7.^a Molino bajo de Viznar, llamado de Terrera; la balsa es como de 100 varas, se debe bajar una vara, y limpiar la mina, y puede seguir moliendo.
- 8.^a Mina de la Guindalera: se estanca el agua, y exhala un olor insoportable. Debe rebajarse por el Excmo. Ayuntamiento lo menos tres varas á su salida, y desaparecerá la balsa.
- 9.^a En las Huertas de Viznar, para dar corriente al agua, puede tambien el Excmo. Ayuntamiento

abrir un tramo nuevo de cauce, y se ahorrarían 100 varas de trayecto.

10. Molino del Pino: tiene una balsa de mas de 200 varas, se debe rebajar en los cárcabos dos varas y puede moler.

11. Molino de los Dolores: tiene otra balsa de mas de 200 varas, pues el dueño hizo un nuevo cauce, abandonando el antiguo, que aún existe, y deben rebajarse los cárcabos.

12. En los Llanos del Pino están las aguas estancadas en una extensión de un cuarto de legua y esto debe remediarse, dando corriente á las aguas.

13. Molino de los Cocheros: debe rebajarse vara y media, siendo este el que produce la detención del agua en los llanos, y aun puede seguir moliendo.

14. Molino de Abajo: debe tambien rebajarse donde concluyen los cárcabos.

15. Molino de San Cayetano: debe rebajarse vara y media y se quitará la balsa.

16. Molino de Tartaja: rebajándole vara y media desaparecerá la balsa y seguirá moliendo.

17. Molino de Huete, recién construido: debe rebajarse vara y media y no le resultará balsa.

18. Molino de Miguel Moreno: último que se ha construido, hace poco tiempo, rebajando los cárcabos vara y media, desaparecerá la balsa, correrá el agua y seguirá moliendo.—Juan Gonzalez Rodriguez.»

EL DEFENSOR EN MADRID.

ECONOMIA Y HACIENDA.

Madrid 22 de Mayo.—El balance bursatil de la última semana, es como sigue:

3 por 100 interior al contado, 29'20 en 13 de Mayo y 29'95 en 20 del mismo.—3 por 100 exterior, 31 y 30'27 1/2, respectivamente.—Obligaciones de ferrocarriles, 58 y 57'65.—Nuevos títulos al 4 por 100 79'50 y 77'70.—Billetes hipotecarios de Cuba, 99 y 98'70.—Acciones del Banco de España, 409 y 380.

En general, la semana ha sido desanimada, influyendo en ello los dos días de fiesta y las desfavorables noticias del extranjero sobre los precios que en aquellas Bolsas alcanzan nuestros valores.

El sábado se marcó una ligera tendencia de alza que ayer sostuvo el Bolsin, en donde cerró á las cinco de la tarde el 3 por 100 al contado, y fin de mes á 29'05.

Considerado cada valor en particular, aparece ante todo, la baja notable de las acciones del Banco de España. La abundancia de papel (un billete de 100 pesetas vale 28 1/2 en plata), la pesadumbre ianensa de los títulos de amortizable al 4 0/0; los anuncios de un empréstito hecho á la casa Rothschild de 50 á 72 millones de pesetas al 7 ú 8 0/0 de interés con garantía de los malhadados cuartos, todo ha influido en la baja que será difícil contener y que indudablemente complicará el estado no muy satisfactorio de los negocios de banca. El monopolio trae esos inconvenientes; si no lo tuviera el Banco de España, otros podrían ayudar á salvar la situación.

Es tambien digna de atención la baja del 4 0/0 que tampoco lleva trazas de parar en 77'70. Débese á las grandes ofertas de esta clase de papel por banqueros extranjeros principalmente, que alarmados por las malas noticias sobre el estado de nuestros campos han dado órdenes á mil agentes de aquí y de Barcelona para vender.

Los demás títulos y valores han bajado por simpatía.

El Banco de España hace frente á la crisis con medidas, aunque no radicales, de bastante trascendencia.

En primer lugar ha decidido que tengan circulación en toda la Península los billetes de 50 y de 100 pesetas, como la tienen hoy los de 25. Poco es pero al fin algo ayudaría.

El empréstito citado tiene por objeto la compra en Londres de pastas de oro y plata para recoger algunos billetes. El 8 por 100 de interés que pagará el Banco, no es mucho, si se atiende á los dividendos que suele repartir á sus accionistas y á la necesidad absoluta de salir de la actual situación todo el mundo, y el Banco en primer término.

Los periódicos extranjeros confirman el mal estado de nuestros valores. El 3 por 100 exterior español alcanza en Londres 27'95, y en París 27'75. En esta última Bolsa reina gran desanimación.

Llega oro en grandes cantidades á dichos mercados. En París el dinero es barato, pero no rebaja aquel Banco el descuento; el de Inglaterra anuncia una próxima rebaja.

La Bolsa de Barcelona tambien en baja. Hay más oferta que demanda; en los valores locales sigue la depreciación.

El estado de los campos en toda la Península, no ha variado sensiblemente en la última semana, á pesar de las lluvias.

Las comarcas del Mediodía no tienen ya remedio en cuanto á cereales y tambien en vinos, segun cartas particulares de Málaga.

La cosecha en cambio se presenta excelente en las comarcas vinícolas del Norte y Este. La cosecha de aceite se presume tambien que será excelente.

En resumen: el estado de los negocios se presenta mediano, deduciéndose de él dos verdades económicas que no debieran olvidarse nunca. Es la primera

que la agricultura es en España base y raíz de toda prosperidad y que á su fomento deben contribuir todos.

La segunda es que no deben ponerse á la vida económica más trabas que las necesarias; el monopolio del Banco es hoy innecesario, su persistencia perjudica á todos: banqueros, comerciantes, industriales y agricultores. El mismo banco recibe una lección severa con la baja de sus acciones.

El Corresponsal financiero.

MISCELANEA.

Distinción. Además de ser S. M. la Reina doña Isabel II madrina de don Rafael Diaz Rogés en el matrimonio de este con la señorita doña Concepcion Sanz de Santiago, ha sido padrino S. M. el Rey don Alfonso, dignándose nombrar al joven diputado por Izabal su gentil hombre de Cámara. Felicitamos al Sr. Diaz Rogés por la régia y no prodigada distinción de que ha sido objeto.

Comendador. Ha sido nombrado comendador de número de la Orden de Isabel la Católica el distinguido presidente del casino Principal don Pedro Vasco y Vasco.

Caballero. Don Luis Nin de Cardona ha sido agraciado con la cruz de Carlos III.

Circular. El Gobernador interino recuerda á los alcaldes de la provincia, que en 22 de Enero último se pidió nota circunstanciada del número de casinos, círculos de recreo y sociedades cooperativas ó colectivas que existen en los pueblos que representan, así como de los estatutos ó reglamentos por que se rijan, expresando la fecha de su constitución, carácter y tendencias, para comunicar estos datos al Ministerio de la Gobernación que los reclama.

Al Sr. Alcalde. Son muchos los cauchiles que en las calles de esta ciudad hay destapados. Anteanoche en el Zacatin, frente al almacén del Louvre, un sujeto metió el pié en un cauchil y milagro fué que no se rompiera una pierna, si bien resultó con varias contusiones de gravedad.—Si V. S. quisiera disponer lo conveniente, crea que todos se lo agradeceríamos mucho.

Nombramiento. Se ha designado á los Sres. Naudet, Guevara y Rubio de Linares para que auxilien en sus trabajos á la junta de gobierno del Liceo de esta ciudad.

Cabos de marina. Pronto publicará el Boletín oficial el reglamento para el ingreso en el indicado cuerpo.

Movimiento administrativo. Lo más importante del movimiento administrativo verificado ayer en la Delegación de Hacienda de la provincia, es lo siguiente:

Consumos. Lo recaudado ayer por este concepto en los felatos de la capital, importó 1.019'23 pesetas para el Tesoro y 670'78 por recargos municipales. Total, 1.670'01 pesetas.

Ingresos. Lo recaudado ayer por todos conceptos en la Delegación de Hacienda de la provincia, ascendió á 15.274'61 pesetas.

Pagos. Los libramientos satisfechos ayer por la Tesorería de Hacienda de la provincia, importaron 41.659'51 pesetas.

Junta. La elegida para el año económico de 1882-83, por el colegio de abogados, la forman los señores que siguen: Decano, don Pedro Mirasol.—Diputado primero, D. Nicolás de Paso y Delgado.—Id. segundo, don Eduardo Rodriguez Bolívar.—Id. tercero, D. Melchor Almagro Diaz.—Id. cuarto, don José Espinosa Bustos.—Id. quinto, D. Antonio Muñoz Bocanegra.—Tesorero, D. Mariano Alonso Castiello.—Secretario, D. Francisco Angulo Prados.

Bien dispuesto. El Jefe de Orden público ha ordenado que durante las fiestas religiosas que en las iglesias se verifican este mes, se constituyan parejas de Orden público en aquellas para impedir las irreverencias de algunos jóvenes, que, caso de reincidir en su censurable conducta, serán detenidos y puestos á disposición de la autoridad.

Suspension. Ayer no tuvo efecto la vista del incidente promovido por D. Vicente de Zafra Messia y consorte, ante la Sala de lo Civil de la Audiencia, sobre que se imprimió ó escriba alegación en derecho en el pleito que siguen con la Marquesa de Arenales y otros, sobre reivindicación de los bienes del mayorazgo de Castil á que anteaños nos referimos. La causa de esta suspensión, segun nos dicen, es la de haber sido atacado de un síncope el defensor de los demandados Sr. Rodriguez Bolívar, puesto que el de los demandantes, Sr. Sanchez Molina, concurrió al Tribunal, así como un numeroso público.

Lo mismo es. Se nos dice que el señor Gonzalez Chía, en la sesión secreta celebrada el sábado último por la Diputación, hubo de defender calurosamente el voto particular del Sr. Bermudez de Castro, sobre el nombramiento de profesores auxiliares de la Escuela Normal. La persona que así lo asegura nos merece mucho crédito, y no dudamos

un instante la exactitud de sus afirmaciones; pero las protestas y los argumentos con que se combaten acuerdos importantísimos, como el de que se trata, se deben formular á la luz del día, á fin de que el público juzgue de como se administran sus intereses. Esto es lo que le faltó al Sr. Gonzalez Chía, que, al votarse el informe en la sesión pública, cayó como un muerto. Y quien calla otorga, dice el refrán.

La Guardia civil. La de Illora ha capturado en Escoznar á un gitano que habia hecho con engaño un cambio de caballería en la puerta de una taberna de esta capital.

Caricias. Anteanoche un joven propinó una senda paliza á una mujer que, contusa de gravedad, fué conducida al hospital de San Juan de Dios.

Viajero. Ha salido para la Malahá, el joven abogado Sr. D. Manuel Segura Fernandez.

La administracion en los pueblos. El 5 de Junio subastará el municipio de Guadix el arrendamiento de las especies de consumo para cubrir el encabezamiento del mismo pueblo.

En Guadahortuna, se ha expuesto al público el repartimiento territorial del actual semestre.

Géneros coloniales. El ministerio de Hacienda, á propuesta de la direccion de rentas, va á declarar que los solicitos y guías para la circulación de los géneros llamados coloniales, están sujetos al uso de timbre móvil de diez céntimos, con arreglo al artículo 31 de la ley de 31 de Diciembre último.

Crisis jornalera en Alhama. Continúan en la misma actitud los jornaleros de aquella Ciudad, segun datos oficiales. La mañana del 22 se presenta un grupo numeroso de trabajadores en el ayuntamiento y manifestaron alcalde que no estaban conformes en continuar trabajando en la carretera por el jornal de cinco reales que se les ha señalado, fundándose en lo insignificante de la cantidad, y en que el precio de los artículos de consumos es altísimo.—La guardia civil ha detenido á cuatro sujetos de los que aparecen culpables de las ocurrencias de dias anteriores. La poblacion, segun las noticias oficiales á que nos referimos, ha recobrado su tranquilidad habitual.

Expedientes. Por el ayuntamiento les han enviado á la Diputacion diez y seis expedientes de ingreso en el Hospicio provincial.

Robo de esparto. Ayer de madrugada sustrajeron de la huerta de Belen de seis á ocho arrobas de esparto. Notificado el robo al cabo de la Guardia municipal Pascual Gutierrez, este halló, á las 5 de la mañana, en la calle de los Negros, á tres hombres que vendian el esparto robado, los que fueron conducidos á la cárcel.

Vistas. Las señaladas para hoy por la Audiencia del territorio, son las que siguen: **SALA DE LO CRIMINAL.**—1.ª *seccion.*—Baza, Juan Martinez, lesiones; abogado, Sr. Castilla.—Colmenar, José Pinedo, lesiones; señor Cerrillo.—Alhama, Francisco Guerrero, lesiones; Sr. Jimenez.—Málaga, José Cerezo y otros, homicidio; Sr. Robles.—Alcalá Real, Juan Jimenez, desobediencia, Sr. Sanchez Roman.—Jaen, José M.ª Durán, lesiones; señor Moya.—2.ª *seccion.*—Málaga, Matias Molina, homicidio; Sr. Perez Robles. José Medina, hurto; Sr. Leyva.—Villacarrillo, Francisco Martinez, incendio; Sr. Segura. Pedro Nieto, hurto, Sr. Fuentes. Victoriano Fuentes, lesiones; Sr. Lopez.

SALA DE LO CIVIL.—Granada, D. Juan Creus con los herederos de D. Juan Pugnáire; menor cuantía.—Motril, D. Juan Lopez con María Pastora Barroso; menor cuantía, cobro de pesetas.

De Strasburgo á Granada. Un suplemento á la *Militär Wochenblatt*, periódico militar que se publica en Berlin, dá cuenta de una notable expedición á caballo, realizada por el teniente de artillería alemán, Herr von Roder, desde Strasburgo á Granada. El objeto de la expedición era el de hacer experimentos prácticos de la fuerza y resistencia de los caballos en ciertas condiciones.

Acompañado por un ordenanza, el teniente Roder salió de Strasburgo el 29 de Enero y el 22 de Marzo del mismo año llegaban á Granada. Los animales que montaban los expedicionarios eran dos caballos, uno de nueve años, prusiano, que montaba el oficial y el otro de cinco y medio que llevaba el ordenanza artillero del 15 regimiento de campaña.

El teniente no llevaba espuelas y todo su equipaje consistía en un impermeable y dos alforjas preparadas expresamente, con mapas, planos, una guía y algunos otros objetos necesarios.

Los dos ginetes marchaban al trote corto cuando el terreno lo permitía y cuando no al paso largo. Los puntos principales en que

tocaron durante el viaje, fueron Belfort, Basangon, Lyon, Avignon, Norbonne, Múrcia, Loria, Guadix y Granada. Algunas veces se extraviaron en el camino, por lo cual tardaron más dias de los que habian pensado, pero al fin llegaron á Granada y con los caballos en tan buenas condiciones, que el teniente Rodes los vendió á muy buen precio con la mayor facilidad. Resulta, que en cincuenta y tres dias el teniente Rodes y su ordenanza anduvieron á caballo una distancia de 2.500 kilómetros, habiendo descansado un dia en cada uno de los puntos que hemos citado, ó sea á razon de 47 kilómetros próximamente al dia, por terrenos muy accidentados á veces. El objeto del artículo del periódico militar que hemos citado al principio, es dar cuenta de todos los incidentes notables de este viaje extraordinario.

Absolucion. El tribunal Supremo ha absuelto libremente, y declarando de oficio las costas, al guarda Francisco Cabrerizo, en la causa que se le siguió por muerte del pastor Antonio Vico, de que hemos dado cuenta á nuestros lectores.

Gobernador. El Sr. Acuña ha aceptado al fin el puesto de gobernador de Granada, del cual se encargará en breve.

Movimiento de poblacion. Desde el dia 15 al 21 del actual se han inscrito en los juzgados municipales de Granada 58 defunciones y 35 nacimientos.

El robo de anoche. Un tabernero llamado Mora, que está establecido en la plaza de la Mariana, y que habita en la cuesta de Montero, fué anoche á las once á su casa con objeto de acostar á sus hijos. Acompañado del sereno del distrito, como tiene por costumbre, llegó á su morada, abrió la puerta, y vió con sorpresa que por la escalera bajaban dos hombres, uno de ellos con una vela encendida en la mano. Los ladrones, viéndose cogidos, hicieron un disparo de pistola al sereno, que produjo á éste una leve herida en el rostro, y aprovechándose de la confusion, huyeron precipitadamente.—El destrozo hecho en cerraduras de puertas, en baules, muebles y en todos los objetos de la casa, es considerable, y el robo parece que se ha reducido á algunos pares de zarcillos, cuyo valor no sabemos exactamente.—Al ser notificado el hecho al cuerpo de orden público, dos inspectores con varios agentes encamináronse al sitio de la ocurrencia y recogieron al paso á los agentes del cuerpo que en el teatro estaban, en donde se despertó gran curiosidad por saber lo que motivaba la repentina marcha de los agentes.—Los cacos no han sido habidos.

CHARADA.

Tercera y cuatro la tiene
muy buena el tres cuatro cinco;
prima dos en la marina,
y tres quinta en los caminos;
prima dos, y un pueblecito
es el todo, que no tiene
más de ochocientos vecinos.

Solucion á la del número anterior, PESETA.

GUANTES de hilo, á 4 y 5 reales par; de seda negros, á 10 reales par.
En el Precio Fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el dia 23 de Mayo de 1882.

NÚMEROS TOMADOS AL OIDO.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
4990	80000	Carabanchel.
4725	40000	Santiago.
29558	20000	Madrid.
21774	10000	Idem.
8535	2500	Idem.
8630	2500	Idem.
49857	2500	Idem.
41761	2500	Leon.
17285	2500	Ferrol.
20365	2500	Madrid.
44133	2500	Idem.
9906	2500	Idem.
2672	2500	Idem.
18446	2500	Pamplona.
2062	2500	Pozuelo.
13378	2500	Zaragoza.
27101	2500	Barcelona.
25422	2500	Madrid.
26842	2500	Córdoba.
18352	2500	Jerez de la Frontera.
12511	2500	Barcelona.
19262	2500	Zaragoza.
17583	2500	Córdoba.
10200	2500	Santander.
24455	2500	Zaragoza.

47310	2500	Idem.
43543	2500	Málaga.
43819	2500	Astorga.

Premiados con 300 pesetas.

65	404	455	462	486	487	200	205	448	258	255
272	286	302	348	364	585	586	456	550	585	
586	616	686	757	758	822	824	854	650	864	
867	887	927	937	958	966	978	994			
4002	4052	4072	4080	4091	4095	4112	4119			
4161	4188	4258	4265	4274	4352	4354	4358			
4371	4390	4391	4405	4412	4429	4436	4468			
4472	4508	4518	4542	4544	4546	4609	4637			
4647	4648	4695	4712	4720	4746	4760	4794			
4805	4814	4821	4865	4877	4891	4914	4941			
4954	4965	4980	4985	4989						
2002	2012	2017	2018	2050	2078	2085	2096			
2102	2122	2145	2150	2155	2156	2161	2192			
2199	2227	2252	2241	2242	2244	2258	2281			
2506	2516	2550	2596	2597	2415	2429	2451			
2442	2450	2476	1485	2518	2510	2546	2550			
2564	2575	2577	2588	2607	2629	2704	2718			
2751	2755	2757	2746	2756	2762	2772	2787			
2818	2824	2845	2861	2869	2894	2921	2959			
2966	2969									
5005	5008	5015	5022	5045	5054	5062	5068			
5070	5098	5100	5119	5114	5122	5171	5204			
5224	5240	5245	5251	5300	5308	5312	5366			
5598	5442	5462	5455	5515	5518	5555	5565			
5596	5608	5650	5585	5750	5751	5745	5755			
5760	5770	5778	5791	5797	5801	5818	5889			
5905	5965	5975								
4005	4082	4088	4098	4148	4150	4168	4226			
4234	4291	4352	4354	4350	4415	4422	4426			
4485	4501	4509	4532	4570	4572	4598	4635			
4650	4664	4690	4756	4741	4745	4744	4760			
4762	4787	4792	4818	4854	4861	4876	4892			
4894	4910	4915	4967	4978	4997	4954	4972			
5010	5047	5070	5080	5095	5115	5156	5150			
5166	5171	5185	5184	5187	5194	5251	5295			
5305	5308	5312	5322	5406	5451	5459	5520			
5529	5550	5557	5540	5577	5581	5585	5635			
5702	5718	5756	5776	5788	5799	5812	5865			
5897	5920	5976	5995							
6016	6025	6055	6058	6082	6092	6099	6108			
6159	6210	6214	6217	6227	7509	6522	6576			
6587	6592	6457	6442	6456	6187	6488	6515			
6556	6649	6534	6660	6567	6576	6678	6862			
6865	6876	6791	6926							
7005	7031	7061	7068	7075	7077	7094	7105			
7156	7141	7155	7178	7192	7196	7225	7247			
7254	7507	7508	7557	7552	7577	7582	7405			
7412	7455	7454	7456	7475	7486	7544	7555			
7562	7566	7575	7625	7642	7646	7676	7745			
7702	7769	7771	7785	7809	7826	7851	7851			
7856	7921	7955	7957							
8025	8047	8054	8095	8098	8145	8160	8167			
8190	8207	8227	8246	8255	8285	8297	8512			
8556	8550	8565	8568	8585	8597	8459	8448			
8449	8450	8478	8495	8515	8555	8557	8580			
8666	8745	8721	8754	8807	8818	8820	8821			
8825	8854	8842	8845	8866	8876	8909	8955			
8955	8982	8989	8995							
9022	9029	9075	9096	9192	9211	9215	9268			
9279	9295	9574	9597	9598	9485	9497	9522			
9531	9557	9567	9609	9647	9697	9755	9748			
9765	9770	9778	9786	9826	9832	9899	9919			
9980	9984	9991								
10010	10019	10036	10040	10015	10050	10061				
10069	10080	10084	10089	10092	10102	10117				
10118	10165	10184	10199	10205	10251	10281				
10357	10376	10379	10399	10410	10412	10417				
10484	10498	10499	10505	10551	10597	10599				
10609	10610	10612	10619	10629	10645	10655				
10657	10662	10688	10690	10711	10728	10729				
10795	10841	10846	10849	10876	10899	10912				
10919	10929	10950	10956	10940	10942	10954				
10957	10958	10962	10977	10987	10994	10998				
10515	10535	10550	10552							
11015	11044	11068	11076	11090	11095	11101				
11115	11157	11149	11181	11185	11260	11258				
11296	11298	11515	11521	11552	11555	11589				
11594	11419	11452	11449	11487	11467	11478				
11481	11491	11525	11550	11559	11582	11590				
11606	11607	11625	11656	11677	11744	11749				
11755	11772	11801	11805	11809	11812	11826				
11852	11865	11891	11900	11907	11954	11950				
11961										
12001	12007	12017	12055	12040	12124	12182				
12245	12250	12262	12280	12285	12556	12516				
12440	12445	12448	12479	12480	12486	12492				
12496	12497	12520	12554	12544	12558	12561				
12609	12620	12626	12678	12696	12699	12702				
12708	12719	12721	12768	12717	12795	12808				
12817	12852	12859	12898	12951	12945	12979				
15029	15055	15055	15071	15075	15141	15147				
15207	15221	15227	15229	15257	15272	15286				
15310	15326	15350	15342	15360	15387	15402				
15414	15426	15429	15472	15498	15502	15512				
15584	15594	15658	15641	15648	15668	15674				
15675	15694	15698	15752	15771	15276	15790				
15792	15816	15825	15851	15860	15905	15975				
15988										
14005	14007	14040	14062	14353	18149	14151				
14162	14178	14191	14207	14208	14285	14284				
14509	14510	14519	14522	14558	14557	14572				
14589	14121	14458	14467	14475	14552	14534				
14568	14596	14546	14061	14685	14686	14691				
14728	14741	14752	14769	14775	14785	14789				
14859	14845	14905	14915	14919	14920	14921				
14956										
15005	15012	15016	15017	15025	15047	15058				
15100	15109	15124	15157	15158	15205	15227				
15255	15265	15280	15319	15351	15352	15357				
15400	15447	15454	15485	15496	15507	15511				